



La Floresta, 30 de Enero de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 /058

ACTA 003/020

VISTO: 1) que por expediente 2020-81-1290-00059 ref. solicitan quitar parada de òmnibus en Balneario Santa Ana

CONSIDERANDO: I) que existen relevamientos con respecto a las ubicaciones donde son autorizadas las instalaciones de paradas de òmnibus

II) el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar a Direcciòn General de Gestìon Territorial , a los efectos de su conocimiento y demàs efectos

II) Notifiquese a gestionante

III) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participaciòn

IV) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Handwritten signature]
E. Perejón
Concejal

[Handwritten signature]
V. ARTIAGA
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Jorge Pacheco
Alcalde

[Handwritten signature]
Miguel Alverez
Concejal